



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° ⁰⁰⁰¹⁶¹²

Quintero 31 MAYO 2018

VISTOS:

El Informe N° 80 de fecha 05 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 202579 con giro de Almacenes de comestibles, ubicado en calle Eusebio Lillo N° 2860 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **DALHIA MILOS VILLAGRAN**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local y según verificación en terreno, en el domicilio antes indicado se encuentra en funcionamiento otra patente comercial.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg